

ANEXO VI

ACTA DE DETERMINACIÓN DE ASPIRANTES (*)

Inciso C) Artículo 13° del Anexo I de la Ordenanza N° 91/2023-CS.

----- En Mendoza, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las doce cuarenta y cinco (12:45) horas, se reúnen en la sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, las integrantes del Jurado que entienden en el "Concurso Cerrado General" de antecedentes, entrevista personal, prueba de oposición y plan de actividades, convocado por **Resolución N° 668/2024 F.I. y su rectificatoria Resolución N° 691/2024 F.I. - AD REFERENDUM:**

- Sra. QUERCETTI, Marcela Adriana (DNI: 20.256.635 - Legajo Personal: 20.408)
- Sr. BRONDO, Daniel Rafael (DNI: 17.513.693 - Legajo Personal: 19.276)
- Sr. COSTA BARRIONUEVO, Víctor José (DNI: 30.584.421 - Legajo Personal: 28.982)

----- Con motivo del llamado a concurso para cubrir el cargo vacante del Personal de Apoyo Académico del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto Nacional N° 366/06, correspondiente a la Dirección de Asuntos Docentes dependiente de la Secretaría Académica para cubrir con Carácter Efectivo el cargo categoría DOS (2) del Agrupamiento Administrativo. – Tramo Mayor – con funciones en la Dirección de Asuntos Docentes, conforme a lo reglamentado por Ordenanza N° 91/2023-C.S.-----

----- A continuación, en uso de las atribuciones conferidas en el inciso C) artículo 13° del Anexo I de la Ord. N° 91/2023-CS., proceden a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones mínimas para continuar con el proceso de selección. -----

----- Se postulan para el mencionado concurso la cantidad de: **DOS (2)** personas, y que a continuación se detallan:

- Sra. GIL, Sandra Mónica (D.N.I.: 23.596.207)
- Sra. PEÑALOZA, María Celina (D.N.I.: 28.159.126)

----- En consecuencia y habiendo verificado esta JUNTA EXAMINADORA cuáles de los postulantes **reúnen las condiciones mínimas para continuar con el trámite del concurso**, se deja constancia que son considerados ASPIRANTES AL CONCURSO al que refiere la presente acta, los que se detallan a continuación:

- Sra. GIL, Sandra Mónica (D.N.I.: 23.596.207)

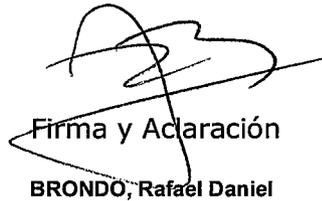
ANEXO VI

- Sra. PEÑALOZA, María Celina (D.N.I.: 28.159.126)

----- Asimismo, se comunica que **SE DEJA SIN EFECTO LA FECHA PREVISTA** para la **Prueba de Oposición** notificada anteriormente. Dicha prueba se llevará a cabo el día jueves CINCO (5) de diciembre del 2024, a las 08:30 hs., en las instalaciones del Edificio de Gobierno de la Facultad de Ingeniería.-----

----- Con ello se da por finalizado el acto y firman, como constancia, los miembros del Jurado arriba mencionados.-----


Firma y Aclaración
QUERCETTI, Marcela Adriana


Firma y Aclaración
BRONDO, Rafael Daniel


Firma y Aclaración
COSTA BARRIONUEVO, Víctor José